

ANEXO 1
LICITACIÓN No

| LOTE | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------|--|--------|----------|
| 1 | 2 | M10600015B MESA BINARIA | PZA. | 192.00 |
| 1 | 3 | M10400125P SILLA PARA MAESTRO | PZA. | 419.00 |
| 1 | 4 | M10600009P MESA PARA MAESTRO | PZA. | 16.00 |
| 1 | 5 | M10600008 PINTARRON DE 900x2400 M. M. | PZA. | 14.00 |
| 1 | 6 | M10100051P MESA PARA COMPUTADORA | PZA. | 28.00 |
| 1 | 7 | M10400084 MESA PARA BIBLIOTECA | PZA. | 4.00 |
| 1 | 8 | M10400203 BANCO PARA SENTARSE | PZA. | 1.00 |
| 1 | 9 | M10100009 SILLA ESPECIAL (TIPO CAPFCE) | PZA. | 39.00 |
| 1 | 10 | M10100052P MESA PARA IMPRESORA | PZA. | 1.00 |
| 1 | 11 | M10400054 ANAQUEL TIPO ESQUELETO | PZA. | 10.00 |
| 1 | 12 | M10100003 ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS) | PZA. | 5.00 |
| 1 | 13 | M10100006 SILLON TIPO EJECUTIVO | PZA. | 2.00 |
| 1 | 14 | M10100005 CREDENZA CON DOS PUERTAS CORREDIZAS | PZA. | 1.00 |
| 1 | 15 | M10100007 SILLA SECRETARIAL | PZA. | 3.00 |
| 1 | 16 | M10100032 ARCHIVERO DE ACERO DE DOS GAVETAS | PZA. | 5.00 |
| 1 | 17 | M50300001 ASTA BANDERA DE LATON | PZA. | 2.00 |
| 1 | 18 | M50300004 BANDERA NACIONAL PARA INTERIOR | PZA. | 2.00 |
| 1 | 19 | M50300006 PORTA BANDERA DE PIEL NEGRA | PZA. | 2.00 |
| 1 | 20 | M50300007 MOÑO PARA BANDERA | PZA. | 2.00 |
| 1 | 21 | M10100031 CESTO METALICO | PZA. | 3.00 |
| 1 | 22 | S/C-001 ESTUFA MULTIPLE CON HORNO | PZA. | 2.00 |
| 1 | 23 | S/C-004 REFRIGERADOR VERTICAL | PZA. | 4.00 |
| 1 | 24 | S/C-005 MESA PARA COMEDOR CUATRO PERSONAS (INCLUYE BANCAS) | PZA. | 6.00 |
| 1 | 25 | S/C-006 JUEGO DE OLLAS | PZA. | 2.00 |
| 1 | 26 | S/C-002 COMPUTADORA | PZA. | 27.00 |
| 1 | 27 | S/C-003 IMPRESORA LASER SECRETARIAL | PZA. | 1.00 |

SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 2 | CLAVE INIFEED: M10600015B | 192.00 PZAS. |
|---|-----------|---------------------------|--------------|
| NOMBRE : M10600015B MESA BINARIA | | | |

DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 75.0 CM.; CUBIERTA 110.0 CM. DE LARGO POR 50.0 CM. DE ANCHO Y 3.2 CM. DE PERALTE.
ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4" EN LÁMINA DE CAL. 18. EL MARCO PERIMETRAL SE DEBE FABRICAR A BASE DE 2 LARGUEROS Y DOS LATERALES DE PERFIL DE ACERO DE 2" X 1" CALIBRE 18, CON ÁNGULOS PERIMETRALES CON BARRENOS DE 7.9 MM. (5/16") PARA RECIBIR PIJAS QUE SUJETARÁN LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA.
ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA ESTRUCTURA SE EMPLEARÁ SOLDADURA SISTEMA M.I.G. (METAL INERT GAS) DE MICRO-ALAMBRE QUE NO DEJA ESCORIA, PREVIAMENTE DECAPADA.
ACABADOS: LA ESTRUCTURA SE TERMINARÁ CON PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 200° C. COLOR NEGRO MATE, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. EN LA PARTE INFERIOR DE LAS CUATRO PATAS SE DEBE EMBUTIR 4 REGATONES DE PLÁSTICO RÍGIDO DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA.
CUBIERTA: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO (NERVADURAS, ENREJILLADO, VENAS, TETONES Y CANAL RECEPTOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.8). LA CUBIERTA DEBE TENER UN ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 4 MM. REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS CENTRALES EN LA CARA INFERIOR COLOCADAS MÁXIMO A CADA 7.5 CM. Y DE 2.2 CM. DE ALTURA, ASÍ COMO MÚLTIPLES NERVADURAS DE REFUERZO CON FORMA DE MEDIA LUNA EN TODO EL PERÍMETRO DE LA CARA NO EXPUESTA UBICADAS MÁXIMO A CADA 2.4 CM. CONTARÁ CON UN CANAL-RECEPTOR PROVISTO CON NERVADURAS DE SOPORTE EN FORMA DE ENREJILLADO DE 8 MM. DE ALTURA Y DEJANDO UNA ALTURA LIBRE DE 1.4 CM. PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA METÁLICA Y 18 TETONES CIRCULARES DE 2.3 CM. DE DIÁMETRO Y 2.2 CM. DE ALTURA CON NERVADURAS DE REFUERZO ALREDEDOR, ASÍ COMO UNA PERFORACIÓN CENTRAL CADA UNO QUE SIRVE PARA SUJETAR LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA.
LA CUBIERTA LLEVARÁ UN PAR DE CANALES PARA LÁPIZ DE 11 MM X 32 MM Y 4 MM DE PROFUNDIDAD A 24 MM DE DISTANCIA DE LA PARED LATERAL. EL CANTO PERIMETRAL DEBE DE SER BOLEADO Y LA SUPERFICIE EXPUESTA DEBERÁ SER LISA MATE. LLEVARÁ EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA POR INYECCIÓN. LA CUBIERTA SE INYECTARÁ EN EL COLOR SOLICITADO POR LA DEPENDENCIA.
ENSAMBLADO: LA MESA SE ENTREGA TOTALMENTE ARMADA.
EMPAQUE: EL ADECUADO PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, QUE GARANTICE LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| | |
|---------------------|--------------|
| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
| NOMBRE : | |

| | | | |
|---|------------------|---------------------------|--------------|
| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 3 | CLAVE INIFEED: M10400125P | 419.00 PZAS. |
| NOMBRE : M10400125P SILLA PARA MAESTRO | | | |

DIMENSIONES: ALTURA TOTAL DE 80.0 CM.; ALTURA DE ASIENTO DE 45.0 CM., ASIENTO DE 40.5 CM. X 40.5 CM. Y RESPALDO DE 40.0 CM. X 22.0 CM., ALTURA A LA PARTE SUPERIOR DEL REFUERZO 19.5 CM; ABERTURA PATAS FRONTAL EXTERIOR 53.0 CM.; ABERTURA PATAS LATERAL EXTERIOR 55.0 CM.

ESTRUCTURA: SE DEBE FABRICAR TOTALMENTE CON PERFIL DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 1 PULG. (25.4 MM.), EN CALIBRE 18. FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE U, UNA PIEZA DOBLADA EN FORMA ESPECIAL PARA FORMAR EL ASIENTO Y RESPALDO QUE LLEVARÁ PREPARACIÓN PARA RECIBIR EL RESPALDO A BASE DE 5 PERFORACIONES TROQUELADAS Y DISTRIBUIDAS DE MANERA QUE COINCIDAN CON LOS TETONES DEL RESPALDO Y DOS SOLERAS DE REFUERZO DE LÁMINA CALIBRE 14 CON TROQUELADO PERIMETRAL Y CENTRAL COMO REFUERZO, SOLDADAS A LOS LADOS DE LAS ASNILLAS. CONTARÁ CON DOS PIEZAS DOBLADAS EN FORMA DE L DE LÁMINA CALIBRE 14 PARA UNIR LAS ASNILLAS EN FORMA DE U AL TUBO QUE FORMA EL ASIENTO Y RESPALDO.

ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA ESTRUCTURA SE EMPLEARA SOLDADURA SISTEMA M.I.G. (METAL INERTE GAS) DE MICROALAMBRE QUE NO DEJA ESCORIA, PREVIAMENTE DECAPADA. ACABADOS: LA ESTRUCTURA SE TERMINARÁ CON PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 200° C, COLOR NEGRO MATE, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. EN LA PARTE INFERIOR DE LAS CUATRO PATAS SE DEBE EMBUTIR 4 REGATONES DE DOBLE FIJACIÓN (DOBLE PARED) TIPO ESFERA DE PLÁSTICO COMBINADO DE 3.5 CM. DE DIÁMETRO DEL COLOR DE LOS ELEMENTOS.

ASIENTO: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, CON ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 6 MM., Y ESPESOR PERIMETRAL DE 20 MM. (A EXCEPCIÓN DEL FRONTAL POR CURVA DE MOLDEO). ADICIONALMENTE LLEVARÁ RETÍCULAS DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR HORIZONTALES Y VERTICALES DEL MISMO MATERIAL, 15 VERTICALES COMO MÍNIMO Y 15 HORIZONTALES COMO MÍNIMO EN CADA LADO, ASÍ COMO CUATRO CEJAS PARA RECIBIR REMACHES QUE SUJETAN EL ASIENTO A LA ESTRUCTURA DE FORMA LATERAL. CON ACABADO TEXTURIZADO ANTIDERRAPANTE EN CARA EXPUESTA. DIMENSIONES GENERALES DE 40.5 CM. DE FONDO POR 40.5 CM. DE ANCHO.

RESPALDO: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO CON ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 5 MM., Y ESPESOR PERIMETRAL DE 20 MM. (A EXCEPCIÓN DEL INFERIOR POR CURVA DE MOLDEO). ADICIONALMENTE LLEVARÁ RETÍCULAS DE REFUERZO EN LA PARTE POSTERIOR EN FORMA DE ABANICO O SIMILAR DEL MISMO MATERIAL. CONTARÁ CON UNA CANAL RECEPTOR DEL MISMO MATERIAL EN LA PARTE POSTERIOR PARA RECIBIR EL TUBO DE 25.4 MM. DEL RESPALDO. ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON 5 TETONES DEL MISMO MATERIAL DE 15 MM. DE ALTURA, QUE RECIBIRÁN LAS PIJAS QUE LO SUJETAN A LA ESTRUCTURA. CON ACABADO TEXTURIZADO ANTIDERRAPANTE EN CARA EXPUESTA. DIMENSIONES DE 40.0 CM. DE ANCHO POR 22.0 CM. DE ALTURA.

TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO CONTARÁN CON DOS RESAQUES EN MEDIA LUNA CADA UNO PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA. A LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS SE LES DARÁ A CONOCER EL COLOR DE LOS ELEMENTOS.

ENSAMBLADO: EL ASIENTO SE SUJETARÁ A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE REMACHES TIPO "POP" DE FORMA LATERAL Y POR LA PARTE INFERIOR. EL RESPALDO SE UNIRÁ A LA ESTRUCTURA CON PIJAS GALVANIZADAS DEL TAMAÑO ADECUADO.

MARCADO: EL RESPALDO DEBERÁ LLEVAR EN LA CARA FRONTAL EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA POR MEDIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO. POR LA CARA POSTERIOR, LLEVARÁ EL NOMBRE DEL FABRICANTE POR EL MISMO MÉTODO, PARA EL ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN. A LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARÁN LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS QUE DEBERÁN LLEVAR LOS BIENES.

SE ACEPTA TOLERANCIA DE 2+- EN DIMENSIONES, PERO NO EN LOS CALIBRES NI EN LOS ESPESORES DE LOS COMPONENTES EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR



ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 4 | CLAVE INIFEED: M10600009P | 16.00 PZAS. |
|--|-----------|---------------------------|-------------|
| NOMBRE : M10600009P MESA PARA MAESTRO | | | |

DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 75.0 CM.; CUBIERTA 120.0 CM. DE LARGO POR 60.0 CM. DE ANCHO Y 3.2 CM. DE PERALTE. ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUADRADO DE 1 ¼ PULG. EN LAMINA DE CAL. 18. EL MARCO PERIMETRAL SE DEBE FABRICAR A BASE DE 2 LARGUEROS Y DOS LATERALES DE PERFIL DE ACERO DE 2x1 PULG CALIBRE 18, CON ÁNGULOS PERIMETRALES CON BARRENOS DE 7.9 MM. (5/16 PULG) PARA RECIBIR PIJAS QUE SUJETARÁN LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA.

ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA ESTRUCTURA SE EMPLEARÁ SOLDADURA SISTEMA M.I.G. (METAL INERT GAS) DE MICRO-ALAMBRE QUE NO DEJA ESCORIA, PREVIAMENTE DECAPADA.

ACABADOS: LA ESTRUCTURA SE TERMINARÁ CON PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 200° C, COLOR NEGRO MATE, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. EN LA PARTE INFERIOR DE LAS CUATRO PATAS SE DEBE EMBUTIR 4 REGATONES DE PLÁSTICO RÍGIDO DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA.

CUBIERTA: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO (NERVADURAS, ENREJILLADO, VENAS, TETONES Y CANAL RECEPTOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.8). LA CUBIERTA DEBE TENER UN ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 4 MM. REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS CÉNTRALES EN LA CARA INFERIOR COLOCADAS MÁXIMO A CADA 7.5 CM. Y DE 2.2 CM. DE ALTURA, ASÍ COMO MÚLTIPLES NERVADURAS DE REFUERZO CON FORMA DE MEDIA LUNA EN TODO EL PERÍMETRO DE LA CARA NO EXPUESTA UBICADAS MÁXIMO A CADA 2.4 CM. CONTARÁ CON UN CANAL-RECEPTOR PROVISTO CON NERVADURAS DE SOPORTE EN FORMA DE ENREJILLADO DE 8 MM. DE ALTURA Y DEJANDO UNA ALTURA LIBRE DE 1.4 CM. PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA METÁLICA Y 24 TETONES CIRCULARES DE 2.3 CM. DE DIÁMETRO Y 2.2 CM. DE ALTURA CON NERVADURAS DE REFUERZO ALREDEDOR, ASÍ COMO UNA PERFORACIÓN CENTRAL CADA UNO QUE SIRVE PARA SUJETAR LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA.

EL CANTO PERIMETRAL DEBE DE SER BOLEADO Y LA SUPERFICIE EXPUESTA DEBERÁ SER LISA MATE. PESO MÍNIMO DE LA MESA 4.880 KGS. MARCADO: EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA DE LA CUBIERTA, DEBERÁ LLEVAR EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA POR MEDIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO. POR LA CARA POSTERIOR, LLEVARÁ EL NOMBRE DEL FABRICANTE POR EL MISMO MÉTODO, PARA EL ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN. A LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARÁN LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS QUE DEBERÁN LLEVAR LOS BIENES.

ENSAMBLADO: LA MESA SE ENTREGA TOTALMENTE ARMADA. EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN. SE ACEPTA TOLERANCIA EN DIMENSIONES, PERO NO EN LOS CALIBRES NI EN LOS ESPESORES DE LOS COMPONENTES. SE ACEPTA TOLERANCIA 2+- EN DIMENSIONES, PERO NO EN LOS CALIBRES NI EN LOS ESPESORES DE LOS COMPONENTES EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 5 | CLAVE INIFEED: M10600008 | 14.00 PZAS. |
|---|-----------|--------------------------|-------------|
| NOMBRE : M10600008 PINTARRON DE 900x2400 M. M. | | | |

ESTRUCTURA: SE FABRICARA A BASE DE UN TABLERO DE ACRÍLICO DE ALTA PRESIÓN COLOR BLANCO BRILLANTE DE 6.0 MM DE ESPESOR UNIDO A BASE DE PEGAMENTO Y PRENSA A UNA HOJA DE MDF Y/O MACOPAN DE 6 MM DE ESPESOR.
MARCO PERIMETRAL: ESTARA FORMADO POR 4 PIEZAS DE ALUMINIO DE SECCIÓN 14X10X14 MM., ENSAMBLADOS EN SUS EXTREMOS CON CORTE A 45°. ESTE MARCO ALOJARA LAS HOJAS DE ACRÍLICO Y MDF Y/O MACOPAN, FIJÁNDOSE A ELLAS CON REMACHE DE CLAVO ALUMINIO-ACERO. LLEVARA BARRENOS DE PASO PARA SU FIJACIÓN A MURO COLOCADOS EN EL LUGAR QUE CORRESPONDA PARA FIJAR EL PIZARRON AL MURO. EN LA PARTE INFERIOR DE DICHO MARCO LLEVARA INTEGRADO UN CANAL DE ALUMINIO ANODIZADO DE 14X10X14 Y 35-40 MM . QUE SERVIRÁ COMO PORTAGISERA.
TORNILLERIA.- PARA SU FIJACION LLEVARA 12 TORNILLOS PARA MADERA DE 1 1/2 PULG. DE LARGO POR 1/4 PULG. DE DIÁMETRO, TAQUETE DE NYLON NO. S-8 DE PISA,S.A. SE ENTREGARA EN CAJA DE CARTON CORRUGADO CON CAPACIDAD PARA DOS PIEZAS. NO REQUIERE NINGUN TIPO DE INSTALACION ESPECIAL.
SE ACEPTA TOLERANCIA 2+- EN LAS DIMENSIONES.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 6 | CLAVE INIFEED: M10100051P | 28.00 PZAS. |
|--|-----------|---------------------------|-------------|
| NOMBRE : M10100051P MESA PARA COMPUTADORA | | | |

DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 75.0 CM.; CUBIERTA 120.0 CM. DE LARGO POR 60.0 CM. DE ANCHO Y 3.2 CM. DE PERALTE. ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUÁDRADO DE 1 ¼ PULG. EN LAMINA DE CAL. 18. EL MARCO PERIMETRAL SE DEBE FABRICAR A BASE DE 2 LARGUEROS Y DOS LATERALES DE PERFIL DE ACERO DE 2x1 PULG CALIBRE 18, CON ÁNGULOS PERIMETRALES CON BARRENOS DE 7.9 MM. (5/16 PULG) PARA RECIBIR PIJAS QUE SUJETARÁN LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA.

ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA ESTRUCTURA SE EMPLEARÁ SOLDADURA SISTEMA M.I.G. (METAL INERT GAS) DE MICRO-ALAMBRE QUE NO DEJA ESCORIA, PREVIAMENTE DECAPADA.

ACABADOS: LA ESTRUCTURA SE TERMINARÁ CON PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 200° C, COLOR NEGRO MATE, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. EN LA PARTE INFERIOR DE LAS CUATRO PATAS SE DEBE EMBUTIR 4 REGATONES DE PLÁSTICO RÍGIDO DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA.

CUBIERTA: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO (NERVADURAS, ENREJILLADO, VENAS, TETONES Y CANAL RECEPTOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.8). LA CUBIERTA DEBE TENER UN ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 4 MM. REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS CÉNTRALES EN LA CARA INFERIOR COLOCADAS MÁXIMO A CADA 7.5 CM. Y DE 2.2 CM. DE ALTURA, ASÍ COMO MÚLTIPLES NERVADURAS DE REFUERZO CON FORMA DE MEDIA LUNA EN TODO EL PERÍMETRO DE LA CARA NO EXPUESTA UBICADAS MÁXIMO A CADA 2.4 CM.

CONTARÁ CON UN CANAL-RECEPTOR PROVISTO CON NERVADURAS DE SOPORTE EN FORMA DE ENREJILLADO DE 8 MM. DE ALTURA Y DEJANDO UNA ALTURA LIBRE DE 1.4 CM. PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA METÁLICA Y 24 TETONES CIRCULARES DE 2.3 CM. DE DIÁMETRO Y 2.2 CM. DE ALTURA CON NERVADURAS DE REFUERZO ALREDEDOR, ASÍ COMO UNA PERFORACIÓN CENTRAL CADA UNO QUE SIRVE PARA SUJETAR LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA. EL CANTO PERIMETRAL DEBE DE SER BOLEADO Y LA SUPERFICIE EXPUESTA DEBERÁ SER LISA MATE. PESO MÍNIMO DE LA MESA 4.880 KGS.

MARCADO: EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA DE LA CUBIERTA, DEBERÁ LLEVAR EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA POR MEDIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO. POR LA CARA POSTERIOR, LLEVARÁ EL NOMBRE DEL FABRICANTE POR EL MISMO MÉTODO, PARA EL ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN. A LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARÁN LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS QUE DEBERÁN LLEVAR LOS BIENES.

ENSAMBLADO: LA MESA SE ENTREGA TOTALMENTE ARMADA. EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN.

SE ACEPTA TOLERANCIA 2+- EN DIMENSIONES, PERO NO EN LOS CALIBRES NI EN LOS ESPESORES DE LOS COMPONENTES EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 7 | CLAVE INIFEED: M10400084 | 4.00 PZAS. |
|--|-----------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10400084 MESA PARA BIBLIOTECA | | | |

DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 75.0 CM.; CUBIERTA 120.0 CM. DE LARGO POR 60.0 CM. DE ANCHO Y 3.2 CM. DE PERALTE. ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUADRADO DE 1 ¼ PULG. EN LAMINA DE CAL. 18. EL MARCO PERIMETRAL SE DEBE FABRICAR A BASE DE 2 LARGUEROS Y DOS LATERALES DE PERFIL DE ACERO DE 2x1 PULG CALIBRE 18, CON ÁNGULOS PERIMETRALES CON BARRENOS DE 7.9 MM. (5/16 PULG) PARA RECIBIR PIJAS QUE SUJETARÁN LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA.

ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA ESTRUCTURA SE EMPLEARÁ SOLDADURA SISTEMA M.I.G. (METAL INERT GAS) DE MICRO-ALAMBRE QUE NO DEJA ESCORIA, PREVIAMENTE DECAPADA.

ACABADOS: LA ESTRUCTURA SE TERMINARÁ CON PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 200° C, COLOR NEGRO MATE, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. EN LA PARTE INFERIOR DE LAS CUATRO PATAS SE DEBE EMBUTIR 4 REGATONES DE PLÁSTICO RÍGIDO DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA.

CUBIERTA: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO (NERVADURAS, ENREJILLADO, VENAS, TETONES Y CANAL RECEPTOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.8). LA CUBIERTA DEBE TENER UN ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 4 MM. REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS CÉNTRALES EN LA CARA INFERIOR COLOCADAS MÁXIMO A CADA 7.5 CM. Y DE 2.2 CM. DE ALTURA, ASÍ COMO MÚLTIPLES NERVADURAS DE REFUERZO CON FORMA DE MEDIA LUNA EN TODO EL PERÍMETRO DE LA CARA NO EXPUESTA UBICADAS MÁXIMO A CADA 2.4 CM.

CONTARÁ CON UN CANAL-RECEPTOR PROVISTO CON NERVADURAS DE SOPORTE EN FORMA DE ENREJILLADO DE 8 MM. DE ALTURA Y DEJANDO UNA ALTURA LIBRE DE 1.4 CM. PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA METÁLICA Y 24 TETONES CIRCULARES DE 2.3 CM. DE DIÁMETRO Y 2.2 CM. DE ALTURA CON NERVADURAS DE REFUERZO ALREDEDOR, ASÍ COMO UNA PERFORACIÓN CENTRAL CADA UNO QUE SIRVE PARA SUJETAR LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA. EL CANTO PERIMETRAL DEBE DE SER BOLEADO Y LA SUPERFICIE EXPUESTA DEBERÁ SER LISA MATE. PESO MÍNIMO DE LA MESA 4.880 KGS.

MARCADO: EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA DE LA CUBIERTA, DEBERÁ LLEVAR EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA POR MEDIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO. POR LA CARA POSTERIOR, LLEVARÁ EL NOMBRE DEL FABRICANTE POR EL MISMO MÉTODO, PARA EL ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN. A LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARÁN LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS QUE DEBERÁN LLEVAR LOS BIENES.

ENSAMBLADO: LA MESA SE ENTREGA TOTALMENTE ARMADA. EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN.

SE ACEPTA TOLERANCIA 2+- EN DIMENSIONES, PERO NO EN LOS CALIBRES NI EN LOS ESPESORES DE LOS COMPONENTES EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 8 | CLAVE INIFEED: M10400203 | 1.00 PZAS. |
|---|-----------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10400203 BANCO PARA SENTARSE | | | |

BANCO CON ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR Y ASIENTO DE POLIPROPILENO DE 310 MM. DE DIÁMETRO, 704 MM. DE ALTURA, INCLUYE REGATONES DE LAS PATAS.

ESPECIFICACIÓN MÍNIMA: ESTRUCTURA: ESTA FORMADA POR 5 PIEZAS DE TUBULAR REDONDO DE 19 MM. DE DIÁMETRO DE LAMINA DE FIERRO CAL. 18; 4 PIEZAS DE DISEÑO ESPECIAL FORMAN LAS PATAS LLEVANDO CADA UNA DE ELLAS A UN REGATÓN DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, EMBUTIDO Y PEGADO CON ADHESIVO DE CONTACTO.

LA OTRA PIEZA FORMA UN MARCO TRANSVERSAL QUE UNE LAS PATAS, A 236 MM. DEL NIVEL DEL PISO, UTILIZANDO UN NIPLE DE RESPALDO CAL. 18 Y SOLDADURA EN TODO EL PERÍMETRO DE CONTACTO (EN NIPLE Y PATAS), EL MARCO MIDE 320 MM. POR LADO, POR EL EXTREMO SUPERIOR, CADA PATA VA UNIDA A LA BASE-SOPORTE DEL ASIENTO, CON CORDONES DE SOLDADURA DE APORTE. ASIENTO MOLDEADO EN FORMA ESPECIAL CIRCULAR, CON 310 MM. DE DIÁMETRO Y DOBLEZ PERIMETRAL PARA DARLE UN PERALTE DE 25 MM.

ESTA FORMADA POR UNA PIEZA, MOLDEADA EN POLIPROPILENO INYECTADO DE BUENA CALIDAD DE 3.50 MM. DE ESPESOR, LA CUAL PUEDE LLEVAR COSTILLAS INTEGRALES O NERVADURAS DE REFUERZO O UNA CHAROLA COMO BASE Y SOPORTE PARA DARLE RESISTENCIA AL ASIENTO. AL CENTRO POR LA MISMA PARTE INFERIOR ESTA PROVISTO DE PREPARACIONES (PLACA BASE O CHAROLA) PARA RECIBIR Y SOLDAR LOS EXTREMOS SUPERIORES DE LAS PATAS.

NOTA: EN CASO DE UTILIZAR SOPORTE INTEGRAL MOLDEADO AL ASIENTO, ESTE SERÁ DE CAL. 18 SI SE UTILIZA CHAROLA DE FORMA RECTANGULAR, SERÁ DE CAL. 18 Y LA PLACA BASE TENDRÁ COMO MÍNIMO 150 MM. POR LADO EN CAL. 14 PARA LA FIJACIÓN DEL ASIENTO, SE UTILIZARÁN REMACHES DE ALUMINIO DE EXPANSIÓN O DE CLAVO 3/16 PULG. DE DIAM. (EN CASO DE FIJACIÓN LATERAL EXTERIOR, SERÁN ALA ANCHA). SOLDADURA: DEBERÁN ESTAR PERFECTAMENTE TERMINADAS, SIN ESCORIAS NI REBABAS.

ACABADOS: EL ASIENTO DE POLIPROPILENO SERÁ DE COLOR NEGRO TEXTURIZADO Y LA ESTRUCTURA (PATAS, MARCO, SOPORTE INTEGRAL DEL ASIENTO, CHAROLA Y/O SOPORTE METÁLICO), PREVIAMENTE DECAPADO RECIBIRÁN PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA EN COLOR BLANCO SEMIBRILLANTE (HORNEADO A 200 °C), ENTREGA: SE ENTREGARA TOTALMENTE ARMADO CON PROTECCIONES DE CARTÓN DEBIDAMENTE FLEJADO CON LA RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE GRABADA EN LUGAR VISIBLE CON LA CODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE IMPRESA EN EL EMPAQUE.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 9 | CLAVE INIFEED: M10100009 | 39.00 PZAS. |
|--|-----------|--------------------------|-------------|
| NOMBRE : M10100009 SILLA ESPECIAL (TIPO CAPFCE) | | | |

ESTRUCTURA: FABRICADA EN FIERRO MACIZO REDONDO DE 1/2 PULG. DE DIAM. CON DISEÑO ESPECIAL, ESTANDO PROVISTA DE BARRENOS, PARA FIJAR EL ASIENTO Y RESPALDO, EN LA PARTE INFERIOR LLEVA UN JUEGO DE CONECTOR Y CONTRA PARA UNIR VARIAS SILLAS ENTRE SI.

ACABADO.- UNA VEZ DECAPADA LLEVA POLVO ELECTROSTÁTICO EPOXICO MICROPULVERIZADO CON TRATAMIENTO Y COLOR DURANODIC.

ASIENTO.- MOLDEADO EN FORMA ESPECIAL, SE FABRICA EN TRIPLAY DE MADERA DE PINO DE 1/2 PULG. DE ESPESOR, ACOJINADO CON LÁTEX DE 25 MM. DE ESPESOR Y FORRADO CON TELA LAVABLE COLOR NEGRO (VINIL EN PARTE INFERIOR, HERRAJES EN ASIENTOS Y RESPALDO.- CANAL DE 31x17x31x30 MM. DE LARGO , EN LAMINA CAL. 16, COLOCADAS, UNA EN CADA LADO DEL ASIENTO Y 2 EN CADA LADO DEL RESPALDO, PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE REFUERZO Y FIJACIÓN. CANAL DE 20x15x20 MM. CON CEJA DE 15 MM. EN LAMINA CAL. 20, COLOCADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL ASIENTO, PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE REFUERZO Y FIJACIÓN.

REMACHE.- DE 3/16 DE PULG. DE DIAM. X 3/4 DE PULG. DE LARGO CABEZA REDONDA Y FIERRO GALVANIZADO. (8 PZAS PARA FIJAR LOS HERRAJES). TORNILLOS.- DE 3/16 PULG. DE DIAM. X 1 1/4 DE PULG. DE LARGO, CABEZA ESTUFA, AUTORROSCABLE Y ACERO GALVANIZADO.

GRAPAS.- PARA TAPICERÍA No. 1812 DE LATÓN PARA FIJAR FORROS DE TELA PLÁSTICA EN ASIENTO Y RESPALDO. LOS TIPOS DE UNIÓN EMPLEADOS EN ESTA SILLA SON PARA FIJAR LOS ELEMENTOS ENTRE SI DE LA ESTRUCTURA, SE EMPLEARA SOLDADURA; PARA LA FIJACIÓN DEL HERRAJE SE EMPLEARAN REMACHES.

EL LÁTEX Y LA ESPUMA DE POLIURETANO AL TRIPLAY SERÁ CON ADHESIVO DE CONTACTO No. 813 ROJO ABC PARA LOS FORROS DE TELA, CON GRAPAS Y PARA LA FIJACIÓN DEL ASIENTO Y RESPALDO SERÁ POR MEDIO DE TORNILLOS. SE ENTREGARA ARMADA CON PROTECCIONES EN ASIENTO Y RESPALDO Y SIN REQUERIR ALGÚN TIPO DE INSTALACIÓN ESPECIAL.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | Nº PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 10 | CLAVE INIFEED: M10100052P | 1.00 PZAS. |
|--|------------|---------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100052P MESA PARA IMPRESORA | | | |

DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 75.0 CM.; CUBIERTA 120.0 CM. DE LARGO POR 60.0 CM. DE ANCHO Y 3.2 CM. DE PERALTE. ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUADRADO DE 1 ¼ PULG. EN LAMINA DE CAL. 18. EL MARCO PERIMETRAL SE DEBE FABRICAR A BASE DE 2 LARGUEROS Y DOS LATERALES DE PERFIL DE ACERO DE 2x1 PULG CALIBRE 18, CON ÁNGULOS PERIMETRALES CON BARRENOS DE 7.9 MM. (5/16 PULG) PARA RECIBIR PIJAS QUE SUJETARÁN LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA.

ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA ESTRUCTURA SE EMPLEARA SOLDADURA SISTEMA M.I.G. (METAL INERT GAS) DE MICRO-ALAMBRE QUE NO DEJA ESCORIA, PREVIAMENTE DECAPADA.

ACABADOS: LA ESTRUCTURA SE TERMINARÁ CON PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 200° C, COLOR NEGRO MATE, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. EN LA PARTE INFERIOR DE LAS CUATRO PATAS SE DEBE EMBUTIR 4 REGATONES DE PLÁSTICO RÍGIDO DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA.

CUBIERTA: SE DEBE FABRICAR CON POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON ADITIVO ANTIESTÁTICO (NERVADURAS, ENREJILLADO, VENAS, TETONES Y CANAL RECEPTOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.8). LA CUBIERTA DEBE TENER UN ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 4 MM. REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS CÉNTRALES EN LA CARA INFERIOR COLOCADAS MÁXIMO A CADA 7.5 CM. Y DE 2.2 CM. DE ALTURA, ASÍ COMO MÚLTIPLES NERVADURAS DE REFUERZO CON FORMA DE MEDIA LUNA EN TODO EL PERÍMETRO DE LA CARA NO EXPUESTA UBICADAS MÁXIMO A CADA 2.4 CM.

CONTARÁ CON UN CANAL-RECEPTOR PROVISTO CON NERVADURAS DE SOPORTE EN FORMA DE ENREJILLADO DE 8 MM. DE ALTURA Y DEJANDO UNA ALTURA LIBRE DE 1.4 CM. PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA METÁLICA Y 24 TETONES CIRCULARES DE 2.3 CM. DE DIÁMETRO Y 2.2 CM. DE ALTURA CON NERVADURAS DE REFUERZO ALREDEDOR, ASÍ COMO UNA PERFORACIÓN CENTRAL CADA UNO QUE SIRVE PARA SUJETAR LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA. EL CANTO PERIMETRAL DEBE DE SER BOLEADO Y LA SUPERFICIE EXPUESTA DEBERÁ SER LISA MATE. PESO MÍNIMO DE LA MESA 4.880 KGS.

MARCADO: EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA DE LA CUBIERTA, DEBERÁ LLEVAR EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA POR MEDIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO. POR LA CARA POSTERIOR, LLEVARÁ EL NOMBRE DEL FABRICANTE POR EL MISMO MÉTODO, PARA EL ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN. A LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARÁN LOS LOGOTIPOS Y LEYENDAS QUE DEBERÁN LLEVAR LOS BIENES.

ENSAMBLADO: LA MESA SE ENTREGA TOTALMENTE ARMADA. EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN.

SE ACEPTA TOLERANCIA 2+- EN DIMENSIONES, PERO NO EN LOS CALIBRES NI EN LOS ESPESORES DE LOS COMPONENTES EMPAQUE: LAS ÁREAS DE CONTACTO SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO CLEAN-PACK, LAS ESTIBAS DE LOS MUEBLES SE PROTEGERÁN CON EMPAQUE TIPO POLIESTRECH PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 11 | CLAVE INIFEED: M10400054 | 10.00 PZAS. |
|--|------------|--------------------------|-------------|
| NOMBRE : M10400054 ANAQUEL TIPO ESQUELETO | | | |

DESCRIPCIÓN : ESTRUCTURA: POSTES DE SECCIÓN DE ANGULO DE 25x50 MM. Xx 2210 MM. DE ALTURA LAM. CAL. No. 14, ESTA PROVISTO DE 87 PARES DE BARRENOS PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJARAN LOS ENTREPAÑOS.
ENTREPAÑOS: A BASE DE CINCO CHAROLAS DE 915x450x2000 MM. DE ESPESOR Y CEJA PERIMETRAL DE REFUERZO POR LA PARTE INFERIOR, LAMINA CAL. No. 18, Y PARA FIJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA.
ACABADO: (POSTES Y ENTREPAÑOS) SE TERMINARAN TODAS LAS PIEZAS CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO COLOR GRIS METÁLICO. TORNILLO: DE 1/4 PULG. DE DIÁMETRO x 1/2 PULG. CABEZA DE GOTA CON TUERCA (GALVANIZADOS), QUE FIJARAN LOS ENTREPAÑOS A LA ALTURA QUE SE REQUIERAN. OBSERVACIONES: LOS SISTEMAS DE UNIÓN EMPLEADOS EN ESTE ANAQUEL SON: PARA REFORZAR LAS ESQUINAS DE LOS ENTREPAÑOS, SE EMPLEARA SOLDADURA Y PARA FIJAR LOS MISMOS A LOS POSTES, SE EMPLEARÁ EL TIPO DE TORNILLO ANTES DESCRITO. SE ENTREGARÁ TOTALMENTE DESARMADO, DEBIDAMENTE PROTEGIDO CON CARTÓN CORRUGADO Y FLEJADO. EL ANAQUEL NO REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE INSTALACIÓN ESPECIAL.
SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES DE LOS PERFILES,

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 12 | CLAVE INIFEED: M10100003 | 5.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100003 ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS) | | | |

CUBIERTA METÁLICA VOLADA CON ACABADOS DE LAMINADO PLÁSTICO EN CUBIERTA Y CANTOS. DIMENSIONES DE 1500x750x750 MM. ELEMENTOS Y MATERIALES: CUBIERTA METÁLICA DE 1500x730x32 MM. EN LAMINA CAL. 22 FORMANDO CHAROLA, CON DOBLEZ PERIMETRAL DE SECCIÓN CANAL CON FILOS MATADOS (ESMERILADOS), CON REFUERZOS LONGITUDINALES (FRAILES) DE SECCIÓN CANAL DE 22x80x22 MM. Y CEJAS DE 12 MM. PUNTEADAS A LA CUBIERTA, ACABADO CON LAM. PLÁSTICO DE 1/32 PULG. (0.8 MM) EN CUBIERTA Y CANTOS, PEGADA CON ADHESIVO DE CONTACTO.

UN PEDESTAL DE 450x510x735 MM. (MÍNIMO GRAL.) EN LAMINA CAL. 22 PARA COSTADOS Y FONDO, SU PISO LAMINA CAL. 18 CON REFUERZO EN EL INTERIOR (FRAILES) DE 20x50x20 MM. Y CEJA DE 12 MM. PUNTEADA A PISO Y COSTADOS PARA RECIBIR CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVAS; Y CON PREPARACIONES PARA CERRADURA DE CILINDRO RETRÁCTIL EMBUTIDO EN EL PEDESTAL. 2 GAVETAS (CAJONES) COLOCADOS EN UN EXTREMO EN LAMINA CAL. 22, COMPUESTA POR UN FRENTE CON DOS CHAROLAS ENCONTRADAS FORMANDO UN TAMBOR CON JALADERA EMBUTIDA INTEGRAL Y GUÍAS PARA CORREDERA DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA, EL PEDESTAL MEDIRÁ 410X550X480MM. (MÍNIMO GRAL.) EN LAMINA CAL. 22 COMPUESTAS POR GUÍAS PARA CORREDERA DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA Y PREPARACIÓN PARA SOPORTAR SEPARADOR INTERIOR DE LAMINA CAL. 18, CON CANTO SUPERIOR REBATIDO Y ESMERILADO EN CANTOS LATERALES E INFERIORES. UN FALDÓN FRONTAL DE LAMINA CAL. 22 COMPUESTA POR DOS CHAROLAS ENCONTRADAS FORMANDO UN TAMBOR (COLOCADO ENTRE PEDESTALES). TORNILLERÍA CADMINIZADA LA REQUERIDA EN CADA TIPO DE DISEÑO. CUATRO REGATONES NIVELADORES DE POLIPROPILENO. DOS CERRADURAS PARA EMBUTIR DE CILINDRO RETRÁCTIL TIPO COMERCIAL. ACABADOS: ENSAMBLADO CORRECTO BIEN HABILITADOS SUS MATERIALES, SOLDADURA BIEN APLICADA SIN ESCORIAS, TRATAMIENTO FOSFATIZADO ACABADO CON ESMALTE ALQUIDALICO EN COLOR ARENA SEMIBRILLANTE EN PEDESTALES, GAVETAS Y CUBIERTA (PARTE INFERIOR) NEGRO MATE EN LAS CUATRO PATAS Y LAM. PLAST. DE 1/32 PULG. (0.80 MM). TEKA O SIMILAR EN CUBIERTA Y CANTOS, COLOCANDO LA VETA EN SENTIDO LONGITUDINAL DE LA CUBIERTA.

SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES DE LOS PERFILES,

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 13 | CLAVE INIFEED: M10100006 | 2.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100006 SILLON TIPO EJECUTIVO | | | |

ANATÓMICO, CON BRAZOS DE POLIPROPILENO, MECANISMO RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION, RESPALDO ALTO, ELEVACION NEUMÁTICA A BASE DE PISTON DE GAS, MÍNIMO 38 CMS. Y MÁXIMO 47 CMS. BASE DE 24 PULGADAS TIPO ESTRELLA FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO EN PARTE CENTRAL. TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO (ESTRUCTURA INTERNA) DE MADERA DE HAYA DE DOS PZAS. ACOJINADO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO. MEDIDAS: ASIENTO 50X50 CMS. RESPALDO 68X50CMS. TOTALES.- 50X60X106-116CMS. SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 14 | CLAVE INIFEED: M10100005 | 1.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100005 CREDENZA CON DOS PUERTAS CORREDIZAS | | | |

DE 1800x410x750 MM. PUERTAS CORREDIZAS DE METÁLICAS CON ENTREPAÑOS, PATAS, REGATONES NIVELADORES, CHAPA DE CREMALLERA, GUIAS Y CARRETILLA PARA PUERTAS. ELEMENTOS Y MATERIALES: CUBIERTA METALICA DE 1800x410x32 MM. EN LAMINA CALIBRE #20, CON DOBLEZ PERIMETRAL DE SECCION CANAL DE 12x12 MM. Y DOS REFUERZOS (FRAYLES) 20x80x20 MM. CON CEJAS DE 12 MM. PUNTEADOS A CUBIERTA, ACABADO LAMINADO PLASTICO EN SUPERFICIE Y CANTOS DE 1/32 PULG. GABINETE METALICO EN LAMINA CAL. #20, CON REFUERZO FRAYLES CON PREPARACIONES PARA FIJAR A CUBIERTA Y MENSULAS PARA COLOCAR ENTREPAÑO INTERCAMBIABLE DE LAMINA CAL. #20 EN FORMA DE CHAROLA CON DOBLEZ PERIMETRAL Y REFUERZO CENTRAL DE 20x80x20 MM. CON CEJAS REBATIDAS DE 12 MM. PUNTEADO A CHAROLA, PISO CON TRES REFUERZOS FRAYLES DE 20x80x20 MM.

DOS PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTAL DE 6 MM. CON CARRETILLAS COMERCIALES CON CANAL Y GUIA Y DOS JALADERAS ESMERILADAS Y EMBUTIDAS EN EL CRISTAL, CON FORMA DE CHALUPA. CUATRO PATAS TUBULARES METALICAS DE 25x25 MM. EN LAMINA CAL. #18, CON REGATONES NIVELADORES DE POLIPROPILENO. TORNILLERIA Y ACCESORIOS: ADECUADOS PARA RIGIDIZAR MUEBLE. ACABADOS: MATERIALES BIEN HABILITADOS PARA CORRECTO ENSAMBLE, SOLDADURAS BIEN APLICADAS SIN ESCORIAS, TODAS LA PIEZA METALICAS LLEVARAN UN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR ARENA EN GABINETE, ENTREPAÑOS Y PARTE POSTERIOR DE LA CUBIERTA, LAS PATAS EN NEGRO SEMIBRILLANTE. LA CUBIERTA LEVARÁ LAMINADO PLASTICO IMITACION MADERA EN SUPERFICIE Y CANTOS, COLOCADA CON LA VETA EN SENTIDO LONGITUDINAL Y PEGADO CON ADHESIVO Y PEGAMENTO DE CONTACTO. SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES DE LOS PERFILES,

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 15 | CLAVE INIFEED: M10100007 | 3.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100007 SILLA SECRETARIAL | | | |

ASIENTO 43.5X40 CMS. RESPALDO: 41.5X26.5, TOTALES: 64X64X79-90, RESPALDO BAJO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD, ELEVACION CON PISTON NEUMATICO, BASE CURVA DE 22" FABRICADA EN NYLON REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, MECANISMO FIJO, TAPIZADA EN TELA 100% LAVABLE, ESPUMA DE POLIURETANO MOLDEADA DE 24 KGS. Y 4 CMS. DE ESPESOR.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 16 | CLAVE INIFEED: M10100032 | 5.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100032 ARCHIVERO DE ACERO DE DOS GAVETAS | | | |

CUERPO: TAPA SUPERIOR DE 52.4 X 76.7 CM, CON UN DOBLEZ A 90° DE 30.5 MM EN LAS PARTES LATERALES Y DE 32 MM EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA. COSTADOS DE 74.7 X 75.5 CM LOS COSTADOS CUENTAN CON UN DOBLEZ PRIMARIO EN LA PARTE INFERIOR DE 22.4 MM Y UNO SECUNDARIO DE 7MM EN LA PARTE SUPERIOR. RESPALDO DE 46 X 79.9 CM, CUENTA CON UN PAR DE EMBUTIDOS DE 44 MM EN LA PARTE SUPERIOR Y 22 MM EN LA PARTE INFERIOR. ZOCLO FRONTAL DE 10 X 45.8 CM. PUENTES EN LA PARTE CENTRAL Y TRASERA DE 7.8 X 42.3 Y 45.5 X 5 RESPECTIVAMENTE. PUENTE CENTRAL DE 7.8X42.3X45.5 CM FABRICADO EN CALIBRE 18. TODO FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22. CERRADURA IMPORTADA CON MECANISMO DE ACCIONAMIENTO A 90° GRADOS ACABADO CROMADO.

GAVETA DE ARCHIVO. FRENTE DE 32.4 X 49.1 CON UNA JALADERA EMBUTIDA DE 11.5 X 42.1 CM. FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CALIBRE 22. MECANISMO DE CIERRE DE CAJÓN A UNA DISTANCIA DE 18.3 MM DEL FRENTE DEL CAJÓN Y TROQUELES A CADA 25.4 MM DE CENTRO A CENTRO A PARTIR DE 93 MM DESPUÉS DEL MECANISMO DE CIERRE Y A UNA DISTANCIA DE 60.5 MM DE LA PARTE SUPERIOR DEL CAJÓN, FABRICADO EN CALIBRE 18. FONDO DE CAJÓN DE 61.8 X 38.8 CM, CON VENAS DE REFUERZO PARA MAYOR CARGA. CON 4 TROQUELES RECTANGULARES DE 12 X 9.8 MM, DOS POR LADO PARA RECEPCIÓN DE ARCHIVO SUSPENDIDO. FABRICADO EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CALIBRE 24. ARO DE CAJÓN TROQUELADO Y ROLADO EN LÁMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 24.

JALADERA CON REMACHE FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 22. PORTA ETIQUETA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO EN LOS FRENTE. CORREDERAS. CUENTA CON CORREDERA DE CAJÓN Y DE MUEBLE SENCILLA EN CALIBRE 18 CON REMACHE METÁLICO CON RUEDAS REMACHADAS FABRICADAS A BASE DE SELCOM M90 CON UN DIÁMETRO DE 1", SOPORTES. SOPORTE VERTICAL FABRICADO EN CALIBRE 22 DE 12.9 X 68 CM CON DOBLECES DE 22.8MM, 20.9MM 70.8MM Y 17.4 MM EN EL SENTIDO HORIZONTAL DE LA PIEZA Y BOCADOS DE 26 X 33.3 MM A PARTIR DE LOS 287.4 MM A PAÑOS EXTERIORES A PARTIR DEL EXTREMO SUPERIOR DE LA PIEZA, Y DESPUÉS A UNA DISTANCIA DE 304.8 MM A PAÑOS SUPERIORES DE LOS BOCADOS. RANURAS SOBRE EL CUARTO DOBLES DEL SENTIDO HORIZONTAL A PARTIR DE 170.4 MM DE DISTANCIA DE LOS PAÑOS EXTERIORES DE LA PIEZA MISMA Y LA PRIMER RANURA, DESPUÉS A CADA 304.8 MM A PARTIR DEL EXTREMO INFERIOR DE CADA RANURA. SEPARADORES ACERO ROLADO EN FRIO DE 3/16" DE DIÁMETRO CON DIMENSIONES DE 40 X 11.5 CM.

ACABADOS.

TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA DE LA PINTURA. PINTURA DE ESMALTE HORNEADA A 1400C DE TEMPERATURA

SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES DE LOS PERFILES,

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 17 | CLAVE INIFEED: M50300001 | 2.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M50300001 ASTA BANDERA DE LATON | | | |

ASTA BANDERA LATONADA, INTERCAMBIABLE DE 2.50 MTS. DE LARGO, CON PUNTA DE LANZA EN DOS TRAMOS.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 18 | CLAVE INIFEED: M50300004 | 2.00 PZAS. |
|--|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M50300004 BANDERA NACIONAL PARA INTERIOR | | | |

BANDERA NACIONAL PARA INTERIORES DE 0.90x1.58 M. CON EL ESCUDO NACIONAL PINTADO AL ÓLEO POR AMBOS LADOS, Y TELA EN RASO.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 19 | CLAVE INIFEED: M50300006 | 2.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M50300006 PORTA BANDERA DE PIEL NEGRA | | | |

PORTA BANDERA DE PIEL, COLOR NEGRO, DE LUJO.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 20 | CLAVE INIFEED: M50300007 | 2.00 PZAS. |
|---|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M50300007 MOÑO PARA BANDERA | | | |

MOÑO PARA BANDERA DE SATÍN TRICOLOR DE 1.40 M. DE LARGO POR 18 CM. DE ANCHO, POR 6 CM. DE CADA COLOR CON FLECO DE 7 CM. EN AMARILLO ORO.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 21 | CLAVE INIFEED: M10100031 | 3.00 PZAS. |
|--|------------|--------------------------|------------|
| NOMBRE : M10100031 CESTO METALICO | | | |

FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ESMALTADA HORNEADA COLOR ARENA, BAJO TRATAMIENTO DE FOSFATIZADO PARA EVITAR OXIDACIÓN. MEDIDA 36X26X14 CMS.
SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES DE LOS PERFILES,

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 22 | CLAVE INIFEED: S/C-001 | 2.00 PZAS. |
|---|------------|------------------------|------------|
| NOMBRE : S/C-001 ESTUFA MULTIPLE CON HORNO | | | |

ESTUFA TRES QUEMADORES:

CARACTERÍSTICAS

- 1 RESPALDO BAJO DE 0.090 M DE ALTO.
- 3 QUEMADORES ABIERTOS OCTAGONALES CON TAPA DESMONTABLE EN HIERRO FUNDIDO, DE 30,000 B.T.U./HR CADA UNO.
- 3 PARRILLAS SUPERIORES EN HIERRO FUNDIDO.
- 3 VÁLVULAS GAS IMPORTADAS, CERTIFICADAS CSA USO COMERCIAL.
- 3 PILOTOS INDIVIDUALES EN ACERO INOXIDABLE CON CABEZA ROSCABLE TIPO HONGO.
- 3 VÁLVULAS DE AJUSTE FLAMA PILOTO IMPORTADAS, CERTIFICADAS CSA USO COMERCIAL
- 3 CHAROLAS PARA CAPTAR ESCURRIMIENTOS.
- 4 PERILLAS ZINC CON AISLAMIENTO TÉRMICO EN SILICÓN ROJO.
- 1 HORNO MEDIANO CON MEDIDA INTERIOR DE: FRENTE: 0.470 M, FONDO: 0.345 M, ALTO: 0.420 M.
- 2 PARRILLAS NIQUELADAS DENTRO DEL HORNO.
- 1 TERMOSTATO IMPORTADO, RANGO DE 100 A 300 °C,
- CON VÁLVULA DE SEGURIDAD INTEGRADA, CERTIFICADO CSA USO COMERCIAL.
- 1 QUEMADOR TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE DE 26.000 B.T.U./HR DENTRO DEL HORNO.
- 1 PUERTA DE HORNO CON BISAGRAS Y EMPAQUE PERIMETRAL PARA CIERRE HERMÉTICO.
- 4 PATAS TUBULARES NIVELADORAS EN ACERO INOXIDABLE.
- MEDIDAS EXTERIORES TOTALES: FRENTE: 0.880 M, FONDO: 0.565 M, ALTO: 0.960 M.
- PESO: 110 KG.
- INCLUYE KIT DE ESPREAS PARA CONVERSIÓN DE GAS.

MEDIDAS GENERALES: 0.880 METROS DE FRENTE POR 0.565 METROS DE FONDO POR 0.960 METROS DE ALTO.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 23 | CLAVE INIFEED: S/C-004 | 4.00 PZAS. |
|---|------------|------------------------|------------|
| NOMBRE : S/C-004 REFRIGERADOR VERTICAL | | | |

CARACTERÍSTICAS

FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430. 24 PIES CÚBICOS DE CAPACIDAD. CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA PROGRAMABLE. TEMPERATURA DE TRABAJO DE 2° A 6° C. CONDENSADOR DINÁMICO DE ALTA EFICIENCIA. REFRIGERANTE ECOLÓGICO. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO. COMPRESOR DE 1/3 H.P. CURVAS SANITARIAS. PUERTA SÓLIDA CON SISTEMA DE AUTOCIERRE. JALADERA EMBUTIDA. CERRADURA CON LLAVE. ILUMINACIÓN LED. 3 PARRILLAS PLASTIFICADAS EN SU INTERIOR. RUEDAS CON FRENO DELANTERO. PESO 120 KG.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 24 | CLAVE INIFEED: S/C-005 | 6.00 PZAS. |
|--|------------|------------------------|------------|
| NOMBRE : S/C-005 MESA PARA COMEDOR CUATRO PERSONAS (INCLUYE BANCAS) | | | |

BANCA COMEDOR Y MESA PARA COMEDOR
MEDIDA CUBIERTA DE MESA: 90X160X75 CMS
MEDIDA DE BANCAS: 30X160X75 CMS.

COMPONENTES:

ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE 1" CEDULA 30.
CUBIERTA Y ASIENTOS EN AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR.

CARACTERÍSTICAS:

BASE METÁLICA FABRICADA CON PERFIL TUBULAR 1 PULG. CEDULA 30. CUENTA CON NIVELADORES PARA DAR ESTABILIDAD AL MUEBLE.

TODOS LOS COMPONENTES METÁLICOS SON SOMETIDOS A UN PROCESO DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA PINTURA Y EVITAR LA CORROSIÓN. ACABADOS EN PINTURA EPÓXICA EN POLVO EN COLORES DE LÍNEA.

CUBIERTA Y ASIENTOS FABRICADOS EN PANEL SOLIDO DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR LAMINADOS EN ALTA PRESIÓN A 2 CARAS. CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA EN T O T-MOULDING AL COLOR DEL CUERPO.

ENSAMBLADO: LA CUBIERTA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS GALVANIZADAS, CONTENIDAS EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO SELLADA. LA ESTRUCTURA SE ENTREGA APARTE DE LA CUBIERTA. LAS CUBIERTAS SE ENTREGAN EN ATADOS DE SEIS PIEZAS.

EMPAQUE: EL ADECUADO PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, QUE GARANTICE LA CONSERVACIÓN DEL BIEN.
SE ACEPTA TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES PERO NO EN CALIBRES DE LOS PERFILES,

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 25 | CLAVE INIFEED: S/C-006 | 2.00 PZAS. |
|--|------------|------------------------|------------|
| NOMBRE : S/C-006 JUEGO DE OLLAS | | | |

JUEGO DE OLLAS QUE CONSTA DE:

- 2 OLLA ALTA NO. 30 ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON CAPACIDAD DE 21.0 L
- 2 OLLA ALTA NO. 32 ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON CAPACIDAD DE 25.7 L.
- 2 OLLA ALTA NO. 34 ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON CAPACIDAD DE 30.8 L
- 1 OLLA ALTA NO. 40 ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON CAPACIDAD DE 43.3 L.

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 26 | CLAVE INIFEED: S/C-002 | 27.00 PZAS. |
|-------------------------------------|------------|------------------------|-------------|
| NOMBRE : S/C-002 COMPUTADORA | | | |

Gabinete: Desktop SLIM
Procesador: Intel® Core™ i3-1215U, 6C (2P + 4E) / 8T, P-core 1,2/4,4 GHz, E-core 0,9/3,3 GHz, 10 MB
Gráficos: Gráficos Intel® UHD integrados
Memoria: 1x 8GB SO-DIMM DDR4-3200
Almacenamiento: SSD de 512 GB M.2 2280 PCIe® 4.0x4 NVMe® Ópalo 2.0
Chip de audio: Audio de alta definición (HD), códec Realtek® ALC256
Altavoces: 2Wx1
Micrófono: Sin micrófono
Fuente de alimentación: Adaptador 65W 89%
Teclado: Teclado USB Negro, Español (LA)
Mouse: Mouse USB negro
Tornillo de chasis Tool less
Montaje: 1 soporte VESA.
Dimensiones: 179 x 182,9 x 36,5 mm
Peso: Alrededor de 1,11 kg
Ethernet: Integrado 100/1000M
WiFi + Bluetooth: Intel® Wi-Fi® 6 AX201, 11ax 2x2 + BT5.1
Puertos frontales: 1x USB-C® 3.2 Gen 2 (admite transferencia de datos y carga de 5V@0.9A) 1x USB 3.2 Gen 2 (siempre encendido y carga de 5V@2.1A) 1x conector combinado para auriculares/micrófono (3,5 mm)
Puertos traseros: 2x USB 2.0 2x USB 3.2 Generación 2 1x HDMI® 2.1 TMDS 1x DisplayPort™ 1.4 1x Ethernet (RJ-45)
Garantía básica: 1 año, en el sitio
Sistema operativo: Windows® 11 Pro, español
Modelo: S22e-20
Tamaño: 21,5 pulg.
Área de visualización: 476,06 x 267,79 mm
Panel: VA
Relación de aspecto: 16: 9
Resolución: 1920 x 1080
Tamaño de píxel: 0.248x0.248 milímetro
Ángulo de visión (H / V): 178/178
Tiempo de respuesta de píxeles: 4 ms (modo extremo) / 6 ms (modo típico)
Frecuencia de actualización: 75 Hz
Brillo: 250 nits
Relación de contraste: 3000: 1
Gama de colores: 72% NTSC
Entrada múltiple: HDMI, VGA
Consumo de energía (típico / máximo): 15W / 19W
Ancho del bisel lateral: 2 mm
Soporte del sistema operativo: Compatible con Windows 7, Windows 10
Tecnología de sincronización: AMD FreeSync
Dimensiones: 48.93 cm x 40.51 cm x 17.31 cm
Peso: 3.14 kg

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: _____

GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

| DATOS DEL PROVEEDOR | N° PROVEEDOR |
|---------------------|--------------|
| NOMBRE : | |

| DATOS DEL ARTÍCULO | PARTIDA 27 | CLAVE INIFEED: S/C-003 | 1.00 PZAS. |
|---|------------|------------------------|------------|
| NOMBRE : S/C-003 IMPRESORA LASER SECRETARIAL | | | |

Especificaciones:

Impresión

Tecnología de impresión: Láser electrofotográfico

Velocidad de impresión (máx.): Hasta 50 ppm

tiempo de impresión de la primera página: Menos de 6.7 segundos

Resolución de impresión (máx.): Hasta 1,200 x 1,200 dpi

Emulaciones de impresión: PCL6, BR-Script33 , IBM Proprinter XL, Epson FX-850, versión PDF 1.7, versión XPS 1.0

Conectividad y compatibilidad

Interfaces estándares: Gigabit Ethernet y USB 2.0 de alta velocidad

Compatibilidad con sistemas operativos: Windows 10 Home, 10 Pro, 10 Education, 10 Enterprise, 11 Home, 11 Pro, 11 Education, 11 Enterprise; Windows Server 2012, 2012 R2, 2016, 2019, 2022 macOS v11, v12, v13 Chrome OS, Linux, Windows Universal Print Driver

Compatibilidad con dispositivos móviles: AirPrint®, Mopria™, Mobile Connect

Seguridad

Funciones de seguridad: Bloqueo seguro de funciones, Enterprise Security (802.1x), Secure Print, TLS/SSL, filtro IP, IPsec, Syslog

Reporting, SNMP v3, Secure BIOS, Password Intelligence, ranura para seguro

Manejo de papel

Capacidad de entrada del papel (máx.):6: Bandeja de papel de 250 hojas y bandeja multipropósito de 100 hojas

Capacidad de entrada opcional (máx.): 1,390 hojas con las bandejas opcionales

Capacidad de salida (máx.): 150 hojas (cara abajo), 1 hoja (cara arriba)

Tamaños de papel (máx.): Bandeja de papel: carta, legal, legal de México, ejecutivo, A4, A5 y A6 Bandeja multipropósito: 69.8 - 215.9 mm (ancho), 127 - 355.6 mm (largo) / 2.75 pulg. - 8.5 pulg. (ancho), 5.0 pulg. - 14 pulg. (largo)

General

Capacidad dúplex automática: Impresión (configuración predeterminada)

Pantalla: Pantalla LCD de una línea

Procesador: 1.2 GHz

Memoria (estándar / máxima): 256 MB / 256 MB

Ciclo de trabajo mensual máximo 8: Hasta 90,000 hojas

Volumen mensual recomendado9: Hasta 5,000 hojas

Garantía: 2 años

FIRMA PROVEEDOR.

FIRMA EVALUADOR

ANEXO 3

| | |
|-------------------------|--|
| OFERTA ECONÓMICA | |
| NOMBRE DEL PROVEEDOR: | |
| DIRECCIÓN: | |
| TELÉFONO: | |

| |
|-----------------------------|
| REG. FED. CONTRIBUYENTES |
| |

| |
|--------------------|
| LICITACIÓN NÚMERO: |
| HOJA NUM. |
| FECHA: |

| NUM. LOTE | NUM. PART. | CLAVE DEL ARTÍCULO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO \$ | IMPORTE \$ |
|-----------|------------|--------------------|-------------------------------|--------|----------|--------------------|------------|
| | | | RESUMEN DE PARTIDAS COTIZADAS | | | P.U. sin I.V.A. | |
| | | | | | | SUB'TOTAL | |
| | | | | | | 16% I.V.A. | |
| | | | | | | TOTAL | |

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

L.A.B. EN EL ALMACÉN DE INIFEED.

ANEXO No. 4
(Hoja Membretada de la Empresa)

TEXTO QUE DEBERA EMPLEAR EL CONCURSANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

FECHA:
ASUNTO: Proposición para la Licitación Pública Nacional
No. _____

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED
PRESENTE

Me refiero a su Convocatoria por la que se invita a participar en la Licitación Pública Nacional No. _____ relativa a la adquisición de bienes indicados en dicho documento.

Sobre el particular, el suscrito _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- 1.- La empresa que represento propone entregar los bienes a los que se refiere esta Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios cuyo monto aparece en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.
- 2.- Declaro que hemos analizado con detalle las bases para la licitación, las especificaciones correspondientes que nos fueron proporcionados por el INIFEED.
- 3.- Que hemos leído detalladamente la forma de pedido que nos fue proporcionada, cuyo texto se ha tomado en consideración al formar el programa de entregas y los precios unitarios que proponemos.
- 4.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y hasta su recepción por parte del INIFEED.
- 5.- Que si resultamos favorecidos en la Licitación, nos comprometemos a firmar el pedido respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo y previa entrega de las fianzas correspondientes.

6.- Con base en lo anterior, se entrega esta proposición con los siguientes documentos que aparecen dentro del sobre cerrado **(con Oferta Técnica y Oferta Económica)** de manera inviolable, que se entrega al representante del INIFEED.

6.1 Texto de la proposición.

6.2 Bases para la Licitación firmadas en todas sus hojas por el representante legal de la empresa, como constancia de conocimiento.

6.3 Relación de precios unitarios y monto de las proposiciones en el listado que nos fue proporcionado por el INIFEED (Anexo 3 en el sobre de la Oferta Económica).

6.4 Así como la demás documentación solicitada en las bases de la Licitación.

7.- Que los integrantes de la Sociedad no desempeñan empleo, cargo ó comisión en el Servicio Público, con apego al Art. 41 de la Ley Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.

8.- Que los integrantes de la sociedad no fueron Servidores Públicos que se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo, ó comisión en el Servicio Público.

A t e n t a m e n t e.

Nombre y Cargo del Representante
Y de la Empresa

ANEXO 5
(Formato)

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de licitación:

| | | |
|---|--------------------------------|------------------|
| Registro federal de contribuyentes | | |
| <u>Domicilio:</u> | | |
| <u>Calle y número:</u> | | |
| <u>Colonia:</u> | <u>Delegación o Municipio:</u> | |
| <u>Código Postal:</u> | <u>Entidad Federativa:</u> | |
| <u>Teléfonos:</u> | <u>Fax:</u> | |
| <u>Correo electrónico:</u> | | |
| <u>No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:</u> | | <u>Fecha:</u> |
| <u>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:</u> | | |
| <u>Relación de accionistas.-</u> | | |
| <u>Apellido Paterno</u> | <u>Apellido Materno:</u> | <u>Nombre(s)</u> |
| | | |
| <u>Descripción del objeto social:</u> | | |
| <u>Reformas al acta constitutiva:</u> | | |
| | | |

| | |
|---|---------------|
| <u>Nombre del apoderado o representante:</u> | |
| <u>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</u> | |
| <u>Escritura pública número:</u> | <u>Fecha:</u> |
| <u>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:</u> | |

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

Firma

Nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo en que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

ANEXO No. 5A

FORMATO DE CARTA PODER

(HOJA MEMBRETADA)

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED
PRESENTE:

(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (Carácter que ostenta quien otorga el poder) según consta en el Testimonio Notarial de fecha _____ otorgado ante Notario Público Número _____ de (Ciudad en que se otorgo el poder referido) y que se encuentra registrado bajo número _____ del Registro Público de Comercio de (Lugar en que se efectuó el registro), por este conducto autorizo a (Nombre de quien recibe el poder), para que a nombre de mi representada, se encargue de las siguientes gestiones: entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de apertura de ofertas y fallo, y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Núm. _____ convocada por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del estado de Durango. (Lugar y fecha de expedición).

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

ANEXO No. 6

FORMULARIO

No. LICITACIÓN: _____

| | | |
|--------------------|----------------------|-----------------|
| RAZON SOCIAL _____ | | |
| DOMICILIO: _____ | | |
| POBLACION: _____ | CODIGO POSTAL: _____ | TELEFONO: _____ |

| | | | |
|------------------------------|----------|----------|--|
| REPRESENTANTE LEGAL: | | | |
| PRINCIPALES DIRECTIVOS: | 1. _____ | 2. _____ | |
| | 3. _____ | 4. _____ | |
| GIRO DE LA EMPRESA: _____ | | | |
| FECHA DE CONSTITUCIÓN: _____ | | | |
| PRINCIPALES ACCIONISTAS: | 1. _____ | 2. _____ | |
| | 3. _____ | 4. _____ | |

| | |
|---------------------------------|----------|
| REPRESENTANTE FILIALES: | |
| CLIENTES PRINCIPALES EN 2024 | 1. _____ |
| | 2. _____ |
| | 3. _____ |
| CLIENTES PRINCIPALES EN 2023 | 1. _____ |
| | 2. _____ |
| | 3. _____ |
| CLIENTES PRINCIPALES EN 2022 | 1. _____ |
| | 2. _____ |
| | 3. _____ |

ANEXO 7

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: _____

MOBILIARIO Y EQUIPO

PROVEEDOR:

| | CONCEPTO | Vo. Bo. |
|----|--|------------|
| | PROPUESTA TÉCNICA | |
| 1 | COMPROBANTE OFICIAL DE PAGOS DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDO POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (EN ORIGINAL Y COPIA). | |
| 2 | COPIA DEL RECIBO Y/O COMPROBANTE DE HABER ENTREGADO MUESTRAS SOLICITADA. | |
| 3 | PODERES REQUERIDOS PARA ACREDITARSE (ORIGINAL Y COPIA) ANEXO 5A. | |
| 4 | ANEXO 5 | |
| 5 | DECLARACIONES ANUALES SOLICITADAS COPIA 2023 PAGOS PROVISIONALES ENERO A AGOSTO 2024. PRESENTARÁ ORIGINAL PARA COTEJO. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL NO MAYOR A UN MES, OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA, | |
| 6 | CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA). | |
| 7 | REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO (ORIGINAL Y COPIA). | |
| 8 | ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. | |
| 9 | ESCRITO BAJO PROTESTA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN INSTALADA. | |
| 10 | ESCRITO BAJO PROTESTA DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. | |
| 11 | FORMATO DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN POSITIVO. | |
| 12 | CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE. | |
| 13 | CALENDARIOS DE ENTREGA. | |
| 14 | ESCRITO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A LA FECHA. | |
| 15 | CURRÍCULUM. | |
| 16 | MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD | |
| 17 | A LA JUNTA DE ACLARACIONES. (INCLUIR COPIA DE LA MINUTA). | |
| 18 | BASES DE LICITACIÓN FIRMADAS DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN Y MODELO DE CONTRATO. | |
| 19 | PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2). | |
| 20 | ESCRITO DE GARANTÍA POR UN AÑO. | |
| 21 | ESCRITO DE EXISTENCIA DE REFACCIONES. | |
| 22 | CATÁLOGOS ORIGINALES FIRMADOS. | |
| 23 | VIGENCIA DE LA PROPUESTA. | |
| | FORMULARIO (ANEXO 6). | |
| | PROPUESTA ECONÓMICA). | |
| 24 | CARTA COMPROMISO (ANEXO 4). | |
| 25 | FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3) incluir memoria USB con la propuesta económica en formato Excel con la partida, descripción, p.u. e importe) | |
| 26 | GARANTÍA DE LA PROPUESTA | |

CONTRATO No. **num cont.**

CONTRATO DE COMPRA-VENTA N° **num cont.** QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INIFEED", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK**, DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE **EMPRESA**, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL **REP. LEGAL** A QUIÉN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DECLARA EL INIFEED:

- 1.1.- SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, CREADO POR DECRETO ADMINISTRATIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO NÚMERO 41, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.
- 1.2.- QUE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL EL ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK, SEGÚN LO ACREDITA EN EL ACTO MEDIANTE NOMBRAMIENTO QUE EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022; ESTANDO FACULTADO POR EL INIFEED, PARA CELEBRAR Y OBLIGAR A SU MANDANTE A ESTAR Y PASAR POR LOS ACUERDOS QUE EN ADELANTE SE ESTABLEZCAN
- 1.3.- QUE REQUIERE DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, A EFECTO DE CUMPLIR CON LA CONSECUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS.
- 1.4.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL num. Pedido, FUNDAMENTADA EN EL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. FECHADO EL FECH DICTAMEN.
- 1.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO EL UBICADO EN PRIVADA VICENTE SUÁREZ S/N, COL. EL REFUGIO, C. P. 34170, DURANGO, DGO.
- 1.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE ACORDO LA AFECTACION A LOS RECURSOS DEL recursos MISMO RECURSO QUE DEBERA EJERCERSE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 LA LEY DE DICIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

2.- DECLARA EL PROVEEDOR:

- 2.1.- SER UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN SE ACREDITA CON EL **TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO Desprendido**, PASADO ANTE LA FE DEL **Notario, Notario NÚMERO No. Notario**, DE **Edo. Notario**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **Folio**, DE FECHA **Fecha Folio** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **RFC**, CERTIFICADO DE REGISTRO ANTE CONTRALORÍA: **No Comprador**.
- 2.2.- QUE SU REPRESENTADO CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO. IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON REGISTRO

CONTRATO No. **num cont.**

FEDERAL DE ELECTORES NUMERO: **FECH. CONCURSO/CLAVE LECTOR.**

2.3.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, **EL PROVEEDOR** CONVIENE QUE SE CONSIDERARÁ COMO DE NACIONALIDAD MEXICANA POR CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SE REFIERE, Y SE COMPROMETE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE CUALQUIER GOBIERNO EXTRANJERO O RECURRIR A SUS LEYES, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO. EL MISMO TRATO SE LE DARÁ **A UN PROVEEDOR** DE ORIGEN MEXICANO QUE CAMBIE DE NACIONALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

2.4.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **DOMICILIO**, COL. **COL.**, EN **MPIO, EDO.**, ASÍ COMO CONTAR CON CORREO ELECTRÓNICO **CORREO ELECTRONICO**, AMBOS DATOS LOS SEÑALA PARA RECIBIR Y OÍR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A EL INIFEED **EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ENUMERADOS Y DESCRITOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, TRANSPORTADOS E INSTALADOS EN EL LUGAR QUE PARA TAL EFECTO LE INDIQUE EL INIFEED, E INCLUIRÁ SU INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LOS COMPONEN. CUMPLIENDO LAS CONDICIONES DE EMBALAJE, MARCAJE Y TRANSPORTACIÓN ACORDADOS EN LOS TIEMPOS Y CANTIDADES ESTABLECIDOS POR EL "INIFEED"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTIPULADO POR EL MISMO INIFEED. EL EQUIPO QUE SERÁ ADQUIRIDO PARA: **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS 249900 10MSU0029A**

SEGUNDA.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- ES POR **Monto sin iva letra sin iva sin iva.** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA CANTIDAD LA PAGARÁ "EL INIFEED" A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS QUE SE ENMARCAN EN LA TABLA SIGUIENTE.

| PARTIDA / CLAVE / DESCRIPCIÓN | UNID. | CANT. | P.U | IMPORTE |
|-------------------------------|--------|--------|--------|-----------------------|
| concepto 1 | unid 1 | cant 1 | unit 1 | import 1 |
| concepto 2 | unid 2 | cant 2 | unit 2 | import 2 |
| concepto 3 | unid 3 | cant 3 | unit 3 | import 3 |
| concepto 4 | unid 4 | cant 4 | unit 4 | import 4 |
| concepto 5 | unid 5 | cant 5 | unit 5 | import 5 |
| concepto 6 | unid 6 | cant 6 | unit 6 | import 6 |
| concepto 7 | unid 7 | cant 7 | unit 7 | import 7 |
| concepto 8 | unid 8 | cant 8 | unit 8 | import 8 |
| concepto 9 | unid 9 | cant 9 | unit 9 | import 9 |
| SUB'TOTAL | | | | \$6,244,576.03 |

CONTRATO No. **num cont.**

| | |
|--------------|-----------------------|
| IVA | \$999,132.16 |
| TOTAL | \$7,243,708.19 |

| | |
|-------------------|---|
| TOTAL DE CONTRATO | CON IVA letra INCLUYE EL 16% DE I.V.A. |
|-------------------|---|

“EL INIFEED” SE RESERVA EL DERECHO DE AMPLIAR SU COMPRA MAS DE LA CANTIDAD MÁXIMA INDICADA EN EL CUADRO ANTERIOR.

DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN DOS PAGOS A “EL PROVEEDOR POR PARTE DEL “INIFEED”, MEDIANTE UN ANTICIPO DEL % **Anticipo** DE LA CANTIDAD TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PAGADURÍA DEL INSTITUTO MISMOS QUE SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL OTRO 50% SE LE PAGARÁ **CONTRA ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE COMPONEN** DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE SE LE REQUERIRÁ AL PROVEEDOR LA CERTIFICACIÓN DE LO ANTERIOR, POR EL ALMACÉN CENTRAL DEL INIFEED.

EL COSTO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PAGARÁN EN MONEDA NACIONAL, DICHO COSTO INCLUYE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO. ASÍ COMO SU UTILIDAD, POR LO QUE “EL REPRESENTANTE LEGAL” O “PROVEEDOR” NO PODRÁN EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO ADICIONAL.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONCLUIR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, Y FINIQUITAR SU CONTRATO PARA CON EL INIFEED, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL EN QUE FUE CONTRATADO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SALVO EN PACTO EN CONTRARIO EN EL PLAZO DE ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES REQUERIDOS, QUE REBASE EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

TERCERA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **fecha de firma**, COMPROMETIÉNDOSE “EL PROVEEDOR” A ENTREGAR LOS BIENES SOLICITADOS EN RELACIÓN A LO DESCRITO EN LA TABLA ANTERIOR A MÁS TARDAR EN **ENTREGA**, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, QUEDANDO SUJETA SU VIGENCIA A LA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

CUARTA.- LA ENTREGA DE LOS BIENES.- DEBERÁN SER ENTREGADOS EN **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS**, A SATISFACCIÓN DEL MISMO Y EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE ELABORE, MISMO QUE DEBERÁ SER COMPRENDIDO DENTRO DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL FIRMADO Y APROBADO POR LAS PARTES FORMARÁ PARTE INTEGRAL AL PRESENTE INSTRUMENTO.

“EL INIFEED” SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO SUMINISTRADO Y EN CASO DE VERIFICARSE IRREGULARIDADES EN ÉSTE, EL PROVEEDOR PROCEDERÁ A REMPLAZAR EL PRODUCTO QUE NO ESTE EN BUENAS CONDICIONES SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL INIFEED”.

QUINTA.- MODIFICACIONES.- “EL INIFEED” DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y QUE EL MONTO TOTAL DE

CONTRATO No. **num cont.**

LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN CONJUNTO EL 15% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL MISMO, ASÍ MISMO QUE EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

SEXTA.- SUPERVISIÓN.- “EL INIFEED” PODRÁ SUPERVISAR EN TODO TIEMPO, LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DARÁ POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, A FIN DE QUE SE AJUSTE A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, PROPUESTA EN LA LICITACIÓN.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONSTITUIR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO AL INIFEED, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL INIFEED, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE SU REGLAMENTO VIGENTE, ADEMÁS LO QUE RESULTE APLICABLE DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA EN LO QUE NO SE OpongA A LA CITADAS LEYES, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS ANTICIPOS QUE LE SEAN OTORGADOS POR EL INIFEED, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA MISMA RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, O EN SU DEFECTO, DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR AL INIFEED, UNA FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO A CONCEDER, SIENDO POR LA CANTIDAD DEL % **Anticipo Imp Anticipo Aticip Letra**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED.

CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA POR PARTE DEL PROVEEDOR, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, ÉSTE LE CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO EN LA FECHA SEÑALADA EN ESTE CONTRATO.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES DE LOS AQUÍ ASENTADOS, ACARREARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL RETRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO, NO PROCEDERÁ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO ANTERIORMENTE ALUDIDO, Y POR LO TANTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPETAR LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, O BIEN MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORQUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

LA FIANZA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE CANCELARÁ CUANDO EL PROVEEDOR HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INIFEED.

PARA EL EVENTO, EN QUE EL PROVEEDOR DESTINE EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO, EL INIFEED, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO AL PROVEEDOR LA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CON SUS ACCESORIOS O BIEN, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO QUE AL EFECTO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE CONTRATO. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR AL INIFEED, EL ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESCISIÓN.

SI EL PROVEEDOR NO REINTEGRA EL ANTICIPO EN LA FECHA CONVENIDA POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, PAGARÁ AL INIFEED GASTOS FINANCIEROS, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A

CONTRATO No. **num cont.**

LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE RECARGOS PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA QUE SE VENCIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DEL INIFEEED.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".
- B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZARÁ LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADO TOTAL O PARCIALMENTE O SEA INVERTIDO EN FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO.
- D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE, CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, Y
- E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INIFEEED, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO, LOS ACCESORIOS. Y HASTA EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA.
- F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282, 283 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR PRESENTARÁ AL INIFEEED, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HUBIESE RECIBIDO COPIA DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN, UNA PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEEED POR UN VALOR DE 10% 10% CUMPLI 10% CUMPLI LETR, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y, A SATISFACCIÓN DEL INIFEEED, SIENDO EL 10%, DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL,

MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORQUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

PARA LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS A QUE SE HACE MENCIÓN EN ESTA CLÁUSULA, DE NO HABER INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL INIFEEED, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INIFEEED, EN DICHO SENTIDO. EN CASO DE PRESENTARSE ERRORES O VICIOS OCULTOS, EL INIFEEED, LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA CONTRATISTA, ASÍ COMO A LA AFIANZADORA RESPECTIVA, DE NO HABER INCONFORMIDADES POR PARTE DEL INIFEEED, AL TÉRMINO DEL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE CANCELARÁ LA FIANZA POR ESCRITO DEL INIFEEED.

CONTRATO No. **num cont.**

UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL INIFEED, DEL MOBILIARIO Y/O DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, O EN SU CASO, POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LO CUAL SE GARANTIZARÁN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS.

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".
- B) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AÚN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR "EL INIFEED" POR LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- D) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, Y EN CASO DE DEFECTOS DE QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282, 283 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR
- F) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EMITIDA POR EL INIFEED;
- G) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL INIFEED, QUE ASÍ LO INDIQUE.

OCTAVA.- SANCIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA MERCANCÍA DE ESTE CONTRATO EN LAS FECHAS CONVENIDAS EN EL MISMO Y EN LOS LUGARES QUE SE ESTIPULAN, DE LO CONTRARIO SE EFECTUARÁN SANCIONES A PARTIR DEL 1ER DÍA DE ATRASO RESPECTO A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA A RAZÓN DE 0.30% DEL IMPORTE DE LAS ENTREGAS POR CADA DÍA DE RETRASO HASTA LLEGAR AL 10%.

PARA EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO HAYA ENTREGADO LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, NI DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO, PAGARÁ AL INIFEED DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE HAYA OCASIONADO POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y PODRÁN HACERSE EFECTIVAS JURÍDICAMENTE LA FIANZAS A QUE TUVIERA LUGAR, AUTORIZANDO "EL REPRESENTANTE LEGAL" O "PROVEEDOR, PARA QUE DE LAS LIQUIDACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, LE SEA DESCONTADA CUALQUIER CANTIDAD POR CONCEPTO DE ADEUDOS PREVIOS O VIGENTES, ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, POR INCUMPLIMIENTO O APLICACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO O ACTO JURÍDICO CELEBRADO PARA CON EL INIFEED; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1832 Y 2188 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y

CONTRATO No. **num cont.**

1716 Y 1717 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, APLICADOS RESPECTIVAMENTE DE FORMA SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- “EL INIFEED” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO CONTRATADO EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, SIENDO SUFICIENTE PARA SU REANUDACIÓN AVISO POR ESCRITO CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- “EL INIFEED” PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR”, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” AL OTORGAMIENTO DE LAS FIANZAS RESPECTIVAS DENTRO DEL TIEMPO CONCEDIDO, CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- b) EL INCUMPLIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR “EL INIFEED” POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- c) SI “EL PROVEEDOR” NO EJECUTARÁ LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CON LOS DATOS Y ESPECIFICACIONES CONVENIDAS CON “EL INIFEED”.
- d) SI SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SI NO LES DA DEBIDA ATENCIÓN POR MEDIO DEL PERSONAL COMPETENTE.
- e) SI NO REALIZA LA FABRICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A “EL INIFEED” DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.
- f) SI NO DA FACILIDADES NECESARIAS A LOS SUPERVISORES QUE AL EFECTO DESIGNE “EL INIFEED” PARA LA REALIZACIÓN DE SU FUNCIÓN.
- g) SI CEDE, TRASPASA O SUBCONTRATA LA TOTALIDAD O PARTE DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL INIFEED”.
- h) SI ES DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS POR AUTORIDADES COMPETENTES.
- i) Y CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE ASÍ PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- SI SE PRESENTA UNA O VARIAS HIPÓTESIS DE LAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, “EL INIFEED” REQUERIRÁ POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN SEA SUBSANADA LA DEFICIENCIA. SI AL FINAL DE DICHO TERMINO “EL PROVEEDOR” NO CUMPLIESE SATISFACTORIAMENTE DICHO REQUERIMIENTO “EL INIFEED” PODRÁ EJERCITAR EL DERECHO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN PREVISTA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR Y HARÁ EFECTIVAS LAS FIANZAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL RESPECTO, SIN PERJUICIO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

DÉCIMA SEGUNDA .- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

- (A) LAS PARTES CONVIENEN EN MANTENER, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y AÚN CON POSTERIORIDAD A SU TERMINACIÓN DURANTE EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL MISMO, Y CON LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, YA SEA QUE HAYAN TENIDO CONOCIMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA VERBAL O ESCRITA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL PRESENTE

CONTRATO No. **num cont.**

CONTRATO, Y SALVO POR LA INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O CUYA DIVULGACIÓN SEA REQUERIDA POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE.

- (B) TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA QUE ALGUNA DE LAS PARTES TENGA O HAYA TENIDO ACCESO RESPECTO DE LA OTRA PARTE, COMO RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTOS PREVISTOS POR ESTE CONTRATO, DEBERÁ CONSERVARSE COMO CONFIDENCIAL Y POR TANTO NO PODRÁ SER DIVULGADA, UTILIZADA, TRANSMITIDA NI APLICADA EN FORMA ALGUNA SALVO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE.
- (C) SE CONSIDERARÁ, PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, COMO CONFIDENCIAL, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ESTRUCTURA, OPERACIONES, ACCIONARIADO, METODOLOGÍA, FÓRMULAS, PROYECCIONES, ESTRATEGIAS, TÉCNICA, FINANZAS, CONTABILIDAD, PRODUCCIÓN, PROCESOS, PROPIEDADES, PROVEEDORES Y CLIENTES DE CADA UNA DE LAS PARTES, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ANÁLISIS, ESTUDIOS, PROYECCIONES, COMPILACIONES, OFERTAS, ARCHIVOS, EXPEDIENTES, CORRESPONDENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ECONÓMICA, DE NEGOCIOS, ESTUDIOS DE MERCADO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN A LOS QUE LAS PARTES TENGAN ACCESO RESPECTO DE O PROPIEDAD DE LA OTRA PARTE.
- (D) NO SERÁ CONSIDERADO COMO CONFIDENCIAL: (I) INFORMACIÓN QUE YA FUERA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO O PREVIAMENTE DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (II) INFORMACIÓN OBVIA PARA UN TÉCNICO EN LA MATERIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PREVIAMENTE A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (III) INFORMACIÓN QUE FUESE HECHA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA, SIEMPRE QUE DICHA DIVULGACIÓN NO FUESE CONSECUENCIA DE UN INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ASUMIDA EN EL CONTRATO; Y (IV) INFORMACIÓN QUE NO HAYA SIDO MARCADA EN UN SOPORTE MATERIAL COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, O QUE UNA DE LAS PARTES HUBIESE OMITIDO ADVERTIR DE FORMA EXPLÍCITA A LA OTRA SOBRE LA NATURALEZA CONFIDENCIAL DE ESTA INFORMACIÓN.
- (E) NO SE ENTENDERÁ COMO UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS BAJO ESTA CLÁUSULA LA REVELACIÓN O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA DE LAS PARTES POR LA OTRA CUANDO DICHA ENTREGA SE HUBIESE REALIZADO COMO CONSECUENCIA DE UNA ORDEN ESCRITA DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SIEMPRE Y CUANDO LA PARTE OBLIGADA A REVELAR LA INFORMACIÓN NOTIFIQUE A LA OTRA PARTE, EN FORMA OPORTUNA, DE LA RECEPCIÓN DE DICHA ORDEN, EN FORMA PREVIA A SU DESAHOGO.
- EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE “LAS PARTES” INVOLUCRADAS INCUMPLIERA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE NOS OCUPA, RESPONDERÁ CIVILMENTE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS AL CONTRARIO.

DECIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de durango, y demás legislación para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en lo que no se oponga a la citada ley, y lo no previsto por los ordenamientos antes citados, serán aplicables supletoriamente, el código civil del estado de durango, el código de justicia administrativa del estado de durango, o en su caso, por la legislación legal aplicable.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y POR LO TANTO, “EL PROVEEDOR” MEDIANTE SU REPRESENTANTE LEGAL RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DADO EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO. A **fecha de firma**, FIRMADO POR TRIPLICADO POR QUIENES EN ÉL



CONTRATO No. **num cont.**

HAN INTERVENIDO.

POR EL "INIFEED"
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO "INIFEED"

"EL PROVEEDOR"
EMPRESA

REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR
ARQ, EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL.

REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR
REP. LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.